



Comisión de
Educación

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

Presidencia
Municipal
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax. Huajuapán, Oax.

2025-2027



REGIDURÍA
DE
HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax. Huajuapán, Oax.

2025-2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax. Huajuapán, Oax.

01/01/2025 - 31/12/2027



REGIDURÍA DE
TURISMO

CULTURA Y DEPORTES

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oax. Huajuapán, Oax.

01/01/2025 - 31/12/2027

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO QUE NORMA EL OTORGAMIENTO DE LA "MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN" EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA APROBADO Y PUBLICADO EL 12 DE ABRIL DE 1997 Y DICTAMEN DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL 01 DE MAYO DE 2004.

CONVOCAN

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, A PROPONER PERSONAS DESTACADAS PARA RECIBIR LA "MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN 2025", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

BASES

1. DE LOS ASPIRANTES:

1.1 SE CONSIDERARÁN ACREEDORES A LA "MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN 2025", LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO, NACIONALIDAD, NI EDAD QUE HUBIEREN PRESTADO SERVICIOS HUMANITARIOS EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN.

1.2 SE ENTENDERÁ COMO SERVICIOS HUMANITARIOS AQUELLOS ACTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y TRASCENDENTAL QUE REBASEN EL MÉRITO COMÚN, ENCAMINADOS AL BENEFICIO SOCIAL O COLECTIVO EN EL ORDEN CULTURAL, ARTÍSTICO, CIENTÍFICO; O QUE ESTÉN INSPIRADOS EN ELEVADO Y EXTRAORDINARIO SENTIMIENTO, ALTRUISMO O DE GENEROSIDAD.

2. DE LA PROPUESTAS:

2.1 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA MEDALLA "GENERAL ANTONIO DE LEÓN" PARA EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, ESTABLECE QUE LAS PROPOSICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA "GENERAL ANTONIO DE LEÓN" PODRÁN SER HECHAS AL AYUNTAMIENTO POR:



Comisión de
Educación

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



2025 - Heroica Ciudad de
Huajuapán de León
(Oaxaca)



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

2025-2027

- A) LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA.
- B) ESCUELAS DEPENDIENTES DE LA UABJO CON SEDE EN ESTA CIUDAD.
- C) LOS ORGANISMOS PROFESIONALES.
- D) LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.
- E) LAS FUNDACIONES O ASOCIACIONES CÍVICAS.
- F) LAS ASOCIACIONES CULTURALES.
- G) LOS CLUBES DE SERVICIO SOCIAL
- H) LAS AUTORIDADES AUXILIARES, CONSEJOS CIUDADANOS O COMITÉS DE LA VIDA VECINAL.

2.2 LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS QUEDA ABIERTA A PARTIR DE LA APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, CERRÁNDOSE EL DÍA SÁBADO 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2025 A LAS 13:00 HORAS.

2.3 LAS PROPUESTAS DEBEN REALIZARSE POR ESCRITO ANEXANDO LOS DATOS PERSONALES, LOS TESTIMONIOS DOCUMENTADOS O INFORMES, QUE JUSTIFIQUEN LAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE LAS PERSONAS PROPUESTAS.

2.4 LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS DE 10:00 A 13:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE VALERIO TRUJANO NO. 1 COLONIA CENTRO, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, C.P. 69000.

3. DEL DICTAMEN:

3.1 CERRADA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, LA SECRETARÍA MUNICIPAL TURNARÁ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS.

3.2 LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA "MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN" Y SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO.



REGIDURÍA
DE
HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.

2025-2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
TURISMO
CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dtto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Comisión de
Educación

Gobierno Municipal
Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oax.



Heroica Ciudad de
Huajuapán de León

4. DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA:

4.1 SERÁ GALARDONADO (A) EN SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DE CABILDO A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA EXPLANADA DE LA "LIBERTAD DE EXPRESIÓN", AL ACREEDOR (A) DE LA "MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN 2025".

5. TRANSITORIOS:

5.1 EN CASO DE NO RECIBIR PROPUESTAS, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PROPORCIONARÁ AL ACREEDOR (A) DE LA MISMA.

5.2 LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA A 18 DE JULIO DE 2025.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

INTEGRANTES DE LA HONORABLE COMISIÓN DE EDUCACIÓN

MTRO. ENRIQUE CAMARILLO RAMÍREZ.
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISION
DE EDUCACION



REGIDURÍA
DE
HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.

2025-2027

PROFA. ANNEMIE HOFFMAN SÁNCHEZ.
REGIDORA DE HACIENDA Y VOCAL DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN.

MTRA. MELINA MENDOZA RAMÍREZ.
REGIDORA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.



REGIDURÍA DE
CULTURA Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Dto. Huajuapán, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

#ContigoEsPosible